[REPORTE DE TRANSMISION]

26 DIC. 2012 10:15AM

NO.	OTRO FACS	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CONSORCIO	26 DIC. 10:14AM	00'37	TRANS	01	OK

Señores
CONSORCIO ICASA-AC&A-YONA
TEL: 450.360
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 10/2012 LPI, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACION Y GESTION VIAL DEL PARAGUAY, PROYECTO DE MEJORAMIENTO, GESTION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY ÑAMOPORA ÑANDE RAPE, PRESTAMO BIRF Nº 7406-PA. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2539/2012

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor del **CONSORCIO BICENTENARIO**. Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

26/12/12

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel/Fax: 4149818 – E-mail: uoc@mopc.gov.py

REPORTE DE TRANSMISION

19 FEB. 2013 01:07PM

NO.	NO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
	595219[illegible]17	19 FEB. 01:06PM	00'48	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

UOC Nº [illegible]/2012

Señores
CONSORCIO TNM-AII-P&EESA
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 10/2012 LPI, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACION Y GESTION VIAL DEL PARAGUAY, PROYECTO DE MEJORAMIENTO, GESTION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY ÑAMOPORA ÑANDE RAPE, PRESTAMO BIRF Nº 7406-PA. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2539/2012

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor del **CONSORCIO BICENTENARIO**. Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibido
Feix Maciana
3366697
19-02-13

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel/Fax: 4149818 – E-mail: uoc@mopc.gov.py

[REPORTE DE TRANSMISION]

26 DIC. 2012 10:13AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CIALPA SA	26 DIC. 10:12AM	00'48	TRANS	01	OK

Señores
CONSORCIO BICENTENARIO
TEL: 498.478
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 10/2012 LPI, SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACION Y GESTION VIAL DEL PARAGUAY, PROYECTO DE MEJORAMIENTO, GESTION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY ÑAMOPORA ÑANDE RAPE, PRESTAMO BIRF Nº 7406-PA. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2539/2012

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 2539/2012, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los pagos correspondientes, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva cuenta bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel/Fax: 4149818 – E-mail: uoc@mopc.gov.py